San Lorenzo, 01 de setiembre de 2015.

ADENDA N° 1

Contratación Directa para la "Adquisición de Materiales Eléctricos" ID N°293.256

Se informa que en la presente contratación se realizan las siguientes modificaciones:

Punto 20 Anexo B (Experiencia): Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá presentar:

Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturaciones, ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas, el cual deberá guardar relación con el llamado en cuestión. El promedio de los contratos deberá ser por lo menos el 30% del monto total ofertado, pudiendo presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período comprendido entre los años 2.013 al 2.014.

Fecha para presentación de ofertas: 07 de setiembre a las 10:00 hs.

Fecha para apertura de sobres: 07 de setiembre a las 10:30 hs.

Fecha de Consulta: 02 de setiembre a las 10:00 hs.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
Dirección de Administración y Finanzas
CONES
Ley 4995/13

C.P. Diana Garcete Duarte
Directora de Adm .y Finanzas - CONES
Encargada de la UOC

Ruta Mcal Estigarribia KM 10
Sala de Convenciones de la U.N.A.
Oficinas 3 y 4
San Lorenzo-Paraguay

correo: consejonacionaldeeducacionsuperior@hotmail.com
Teléfono: (021) 585540/2 – Interno 1091